



En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las **doce horas con 18 minutos** del día **miércoles 20 de marzo de dos mil veinticuatro**, reunidos en la sala "Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria", ubicada en Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995 de esta ciudad, con fundamento en los artículos 67 y 84 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en atención a la convocatoria de fecha 12 de marzo de 2024, asumiendo las funciones de Presidenta del Comité, la **Diputada Alejandra María Ang Hernández**, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, del Comité de Transparencia de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Acto seguido, la **Diputada Presidenta**, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda al correspondiente pase de lista, para la declaración del quórum legal requerido para la realización de esta Sesión del Comité de Transparencia.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ,	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; EN FUNCIONES DE VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ.	PRESENTE
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	PRESENTE
LIC. HORACIO RUVALCABA SÁNCHEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.	PRESENTE
LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA	EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS.	PRESENTE
C.P. AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO	DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.	JUSTIFICÓ
LIC. LUCÍA GUADALUPE SAIJAS MORALES	EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JAIME ARIEL LÓPEZ BADILLA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTE
LIC. HUGO JOSÉ RUVALCABA VALLADARES	TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PRESENTE
MTRO. HUGO CÉSAR AMADOR NÚÑEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	PRESENTE
LIC. ÁNGEL OCTAVIO NORZAGARAY MAGAÑA	EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. ISIS GUEVARA LARA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA	PRESENTE
L.A.P. PATRICIA ALEJANDRINA OCHOA VALLE	TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	PRESENTE
LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	PRESENTE



El Secretario Ejecutivo, informa que se encuentran presentes **10** de los integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal. Por lo que se cumplió con el **primer y segundo punto** del orden del día.

Posteriormente, se da a conocer la propuesta del **tercer punto** referente al orden del día:

- I.- Lista de asistencia
- II.- Declaración del quórum legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de enero de 2024.
- V.- Asuntos y acuerdos que serán analizados por el Comité de Transparencia
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura.

Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Aprobado el Orden del Día, se continuó con el desahogo del **cuarto punto**, concerniente a la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que **la Diputada Presidenta**, instruyó al Secretario Ejecutivo del Comité, de no existir observaciones a la misma someter a votación económica la dispensa de lectura y la aprobación del acta de la sesión de fecha 23 de enero de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

En relación con el **quinto punto** del orden del día, concerniente a los **ASUNTOS Y ACUERDOS QUE SERÁN ANALIZADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, el Secretario Ejecutivo sometió a consideración y fueron aprobados por unanimidad de los presentes, los siguientes asuntos y acuerdos:



#	FOLIO	DESCRIPCIÓN / SOLICITUD	ÁREA	PROPUESTA	VOTACIÓN
1	24000038	<p>Folio: 020058024000038 Fecha de presentación: 23/01/2024 Descripción de la solicitud: 1. Indicar si la servidora pública Claudia Duarte rubio es empleada del congreso del estado. 2. Cuales son sus funciones. 3. Si está adscrita a otra dependencia de gobierno. 4. Si es de base o confianza.</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se somete a consideración la CONFIRMACIÓN DEL ENVÍO DE PRÓRROGA, de fecha 09 de febrero de 2024, solicitada por la Dirección de Administración.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
2	24000039	<p>Folio: 020058024000039 Fecha de presentación: 23/01/2024 Descripción de la solicitud: FUNDAMENTO LEGAL: Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 11, 12, 13, y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus homólogos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, los cuales tutelan el derecho de acceso a la información pública, que referente al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. Se entenderá por información pública toda generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles, de conformidad con los artículos 4, fracción XIV y 9 de la Ley de Transparencia local. Sirvan de apoyo las siguientes tesis: "Suprema Corte de Justicia de la Nación Registro digital: 169574 Instancia: Pleno Novena Época Materias(s): Constitucional Tesis: P./J. 54/2008 Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Junio de 2008, página 743 Tipo: Jurisprudencia ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL." "Suprema Corte de Justicia de la Nación Registro digital: 2002944 Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Décima Época Materias(s): Constitucional, Administrativa Tesis: I.4o.A.40 A (10a.) Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro XVIII, Marzo de 2013, Tomo 3, página 1899 Tipo: Aislada ACCESO A LA INFORMACIÓN. IMPLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD EN EL DERECHO FUNDAMENTAL RELATIVO." SOLICITUD: 1.- Cual es la remuneración mensual base sobre la que se retienen las cuotas de pago al ISSSTECALI de los trabajadores de su Institución y sobre la que se pagan las aportaciones patronales? A) Sueldo Tabular. B) Tabular más Compensación. C) Importe de 2 salarios mínimos establecidos en ISSSTECALI. 2.- ¿En los descuentos y aportaciones que se hacen a los trabajadores, únicamente se hacen para servicio médico o para efecto de pensiones y jubilaciones?</p>	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Se somete a consideración la CONFIRMACIÓN DEL ENVÍO DE PRÓRROGA, de fecha 07 de febrero de 2024, solicitada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
3	24000040	<p>Folio: 020058024000040 Fecha de presentación: 24/01/2024 Descripción de solicitud: 1.-SOLICITO EL DOCUMENTO, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACION O COMO SE LE</p>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la Declaración de No	Aprobado por Unanimidad de los Presentes



		CONOZCA, DONDE SE OBSERVE CUANDO FUE ASIGNADO O DESIGNADO LA TITULARIDAD, A QUIEN FUNGE ACTUALMENTE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA 2.-CUALES SON LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y RESPONSABILIDADES PUBLICAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA, Y SU BASE LEGAL QUE LA FUNDAMENTA		Competencia, de fecha 24 de enero de 2024.	
4	24000042	Folio: 020058024000042 Fecha de presentación: 25/01/2024 Descripción de la solicitud: Relación de pliegos de observación de los años 2020, 2021 y 2022 del municipio de Ensenada, pendientes de solventar, en el que se detalle, el número de pliego, el concepto de la irregularidad, y el importe observado. Cuántas investigaciones por posibles faltas administrativas graves se investigan en contra de servidores públicos del municipio de Ensenada por observaciones a las cuentas públicas 2020, 2021 y 2022	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la Declaración de No Competencia, de fecha 29 de enero de 2024.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
5	24000045	Folio: 020058024000045 Fecha de presentación: 29/01/2024 Descripción de la solicitud: Solicito los contratos con todas las empresas involucradas en los trabajos realizados en los estacionamientos del centro cívico que rodean los edificios de gobierno. Solicito copia de los contratos y deberán contener la información sobre el apoderado legal, nombre de la empresa, monto del contrato, periodo de inicio y terminación de las obras, y en qué consisten los trabajos.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la Declaración de No Competencia, de fecha 29 de enero de 2024.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
6	24000052	Folio: 020058024000052 Fecha de presentación: 09/02/2024 Descripción de la solicitud: 1.- Si se encuentra aprobada la construcción denominada ampliación Boulevard Sánchez Taboada. 2.- En que fecha se pretende dar inicio a la construcción de la ampliación del Boulevard Sánchez Taboada. 3.- Los recursos que serán invertidos en la construcción señalada en la pregunta anterior, están autorizados. 4.- Si son recursos de los 3 entes jurídicos, Federales, Estatales y Municipales.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la Declaración de No Competencia, de fecha 09 de febrero de 2024	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
7	24000054	Folio: 020058024000054 Fecha de presentación: 09/02/2024 Descripción de la solicitud: Buenas tardes, primeramente solicito copia digital legible del documento oficial del Acuerdo de creación del Fraccionamiento CHAPULTEPEC, ubicado en la ciudad de Tijuana Baja California, delegación zona centro, segundo solicito copia digital legible del documento que acredite la propiedad de las vías públicas del mismo fraccionamiento a quien resulte	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la Declaración de No Competencia, de fecha 12 de febrero de 2024	Aprobado por Unanimidad de los Presentes



		el propietario, ya sea el Estado de Baja California, el Ayuntamiento de Tijuana, o un particular. Datos adicionales para localizar la información: Fecha de creación del Fraccionamiento urbano CHAPULTEPEC. en la ciudad de Tijuana, delegacion zona centro Estatus jurídico de vías públicas del fraccionamiento Chapultepec, delegacion zona centro en Tijuana, Baja California.			
8	24000055	Folio: 020058024000055 Fecha de presentación: 12/02/2024 Descripción de la solicitud: Buenos días, se solicita publicación oficial del Programa Parcial de Conservación de la zona del Cuchumá. Saludos.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la Declaración de No Competencia, de fecha 12 de febrero de 2024	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
9	24000059	Folio: 020058024000059 Fecha de presentación: 21/02/2024 Descripción de la solicitud: Como parte del seguimiento y actualización de una investigación académica iniciada en 2021, solicito, de la manera más atenta, la siguiente información referente al año 2023. A saber, Marco Legal 1. De la misma manera, esta Ley de Fomento a las OSC estatal, menciona en el artículo 16, fracción II, inciso I, que el Consejo elaborará el anteproyecto del Reglamento de la Ley. Asimismo, el artículo Segundo transitorio establece que el "El Gobernador del Estado expedirá en un plazo que no exceda de noventa días naturales las disposiciones reglamentarias correspondientes". Sin embargo, no se encontró dicho reglamento en la página de la legislación, por consiguiente, se solicita información sobre el reglamento en cuestión o la normatividad con la que se regula /o cualquier información al respecto en caso de no se haya publicado aún. ¿Hay intenciones o antecedentes que den pie a la futura creación del reglamento de la Ley de Fomento a las OSC de Baja California? Proporcionar evidencias ¿Hubo alguna reforma, adición y/o modificación a la Ley de Fomento a las OSC de Baja California durante 2022?	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la Declaración de NO COMPETENCIA PARCIAL, de fecha 21 de febrero de 2024	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
10	24000062	Folio: 020058024000062 Fecha de presentación: 29/02/2024 Descripción de la solicitud: Cuántos (número) de su personal activo ya sea de confianza, sindicalizado o eventual es egresado de la Universidad Xochicalco en sus diferentes carreras.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se somete a consideración la CONFIRMACIÓN DEL ENVÍO DE PRÓRROGA, de fecha 13 de marzo de 2024, solicitada por la Dirección de Administración	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
11	24000063	Folio: 020058024000063 Fecha de presentación: 29/02/2024 Descripción de la solicitud: Personal activo que sea egresado de Universidad Xochicalco en sus diferentes, licenciaturas, diplomados, maestrías. Anexar listados con los siguientes datos: Nombre, edad, puesto, sueldo	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se somete a consideración la CONFIRMACIÓN DEL ENVÍO DE PRÓRROGA, de fecha 13 de marzo de 2024, solicitada por la Dirección de Administración	Aprobado por Unanimidad de los Presentes



12	24000064	<p>Folio: 020058024000064 Fecha de presentación: 05/03/2024 Descripción de la solicitud: Por medió de la presente, conforme a mi derecho de acceso a la información requiero conocer la siguiente información: 1.Nombre completo 2. cargo 3. tipo de contrato Base o confianza 4. con que estudios cuentan 5.sueldo base y si tienen compensación el montó total de ambos 6. antigüedad De los integrantes de LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA desde el titular, enlaces, analistas, coordinadores o cualquier cargo que sea de la unidad de transparencia del congreso del estado y del Comité de transparencia, PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL, ANALISTAS. No requiero datos personales que vulheren su privacidad, tampoco requiero se clasifiqué por el comité de transparencia ya que solo necesito el acceso en forma de listado al personal de dicha unidad y comité de transparencia, entendemos , que algunos son datos públicos que no son apreciables en las ligas de las obligaciones que presentan . Favor de responder en el listado que se menciona porfavor NO LIGAS</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PARA DAR RESPUESTA, presentada por la Dirección de Administración, en fecha 15 de marzo de 2024.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
13	24000065	<p>Folio: 020058024000065 Fecha de presentación: 06/03/2024 Descripción de la solicitud: Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud. En caso de que existan un software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información: 1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente. 2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación. 3. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente. 4. Razones para las cuales se utiliza el software. 5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición). 6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo. 7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PARA DAR RESPUESTA, presentada por la Dirección de Administración, en fecha 15 de marzo de 2024.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes



		Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano.			
14	24000066	<p>Folio: 020058024000066 Fecha de presentación: 07/03/2024 Descripción de la solicitud: ¿El Congreso del Estado tiene biblioteca legislativa? Fecha de fundación de la biblioteca legislativa del Congreso del Estado Organigrama de los servicios de investigación parlamentaria y el de la biblioteca legislativa ¿A cuántos volúmenes asciende la colección de libros de la biblioteca legislativa? ¿A cuántos títulos de publicaciones periódicas asciende la colección de la biblioteca legislativa? ¿La biblioteca legislativa gestiona algún catálogo al público en medios digitales, cuál es el sistema que utilizan y si está disponible en línea, la dirección electrónica de consulta? El titular de la biblioteca legislativa es egresado de las carreras de bibliotecología, biblioteconomía, ciencias de la información documental o alguna otra carrera afín a la gestión de la información documental? ¿El Congreso del Estado tiene contratos con empresas que ofrecen servicios de bases de datos bibliográficas y documentales, para ofrecer servicios de recuperación de información documental a los usuarios de su biblioteca y cuáles son estas bases de datos? Lista de los servicios que ofrece la biblioteca legislativa ¿La biblioteca legislativa ofrece servicios a usuarios externos, es decir al público en general? Dirección electrónica de la biblioteca legislativa Dirección física y horario de atención de la biblioteca legislativa Teléfono y correo electrónico de contacto de la biblioteca legislativa Si las investigaciones parlamentarias se publican en internet, la dirección electrónica para consultarlas.</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PARA DAR RESPUESTA, presentada por la Dirección de Administración, en fecha 15 de marzo de 2024.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
15	24000071	<p>Folio: 020058024000071 Fecha de presentación: 13/03/2024 Descripción de la solicitud: 1.- Solicito que se me proporcione el informe individual de auditoría correspondiente a la cuenta pública del año 2022 del ente fiscalizado Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, mismo que fue entregado al Auditor Superior del Estado el 208 de febrero de 2024 y a la comision de fiscalizacion del gasto público del congreso del estado el día 08 de marzo de 2024, de conformidad con el programa anual de auditorías 2023."</p>	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PARA DAR RESPUESTA, presentada por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en fecha 19 de marzo de 2024.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
16	24000077	<p>Folio: 020058024000077 Fecha de presentación: 15/03/2024 Descripción de la solicitud: Quiero saber porque permiten construcciones en piso irregular, subiendo el gato bronco hacia Otoy, pasando la calle guamúchil del ejido Chilpancingo, entre las dos calle queda una cuchilla, por el lado de la Calle Mazatlán siempre hay escurrimiento de agua, ya que brota por la alcantarilla, por</p>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la Declaración de No Competencia, de fecha 19 de marzo de 2024	Aprobado por Unanimidad de los Presentes



	<p>consecuencia de siempre estar húmedo esa tierra del suelo, se puede ver un hoyo por debajo de la calle que sube (gato bronco-otay), ahora resulta que como la empresa está construyendo una torre de edificios, están aplanando para hacer un carril para que por ahí puedan entrar los carros al fraccionamiento que quieren hacer, con tantos problemas en nuestra ciudad MAZAPAN, como permiten eso, como no arreglan la alcantarilla, en lugar de permitir que fraccionadoras sin escrúpulos construyan en donde les plazcan sin los permisos correspondientes ni los estudios para ver si es factible la construcción de edificios, no les importa que en un momento dado afecten las construcciones que están en las Calles de ITR ni en Otay Vista.</p> <p>Esperando puedan hacer algo al respecto, no permitiendo la corrupción en los servidores públicos omisos de revisar permiso e imponer sanciones a quien corresponda por la violación a leyes y reglamentos.</p> <p>Donde esta el Gobierno del Estado, revisen los permisos que se dan para la construcción, el trafico es insoportable, y todavía permitiendo construir edificios en donde no tiene acceso de entrada y salida, pero como construyen y la autoridad ya no puede hacer nada, mas que aceptar dadas para dejarlos terminar la obra, sin que realmente se realicen estudios.</p> <p>Donde están los órganos internos encargado de ver las acciones u omisiones de los servidores públicos.</p> <p>Datos complementarios: La Construcción de encuentra bajando el gato bronco (Blvd Manuel J Clouthier 2033 Murua Oriente, Delegación Centenario), por el blvd Industrial, pasando una gasolinera, y queda a pie del cerro en donde se encuentra el fraccionamiento Otay Vista, la constructora es ATISA, tiene maquinaria trabajando, cuando supuestamente se CLAUSURO la obra, hay un espectacular en donde se anuncia la preventa de los departamentos de Magnolia residencia.</p>			
--	---	--	--	--

Con lo anterior queda desahogado **el quinto punto del orden del día.**

Por lo que hace al **sexto** punto del orden del día, relativo a asuntos generales, la Diputada Presidenta pregunta si alguien de los presentes tiene algún asunto a tratar, sin que nadie manifieste su deseo de participar.

Concluido el punto de Asuntos Generales, se procedió a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, del Comité, siendo las **12 horas con 26 minutos del día miércoles 20 de marzo de 2024**, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella intervinieron.



**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG  
HERNÁNDEZ**

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.

**DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO  
GUTIÉRREZ**

EN FUNCIONES DE VICEPRESIDENTE DEL  
COMITÉ.

**LIC. HORACIO RUVALCABA SÁNCHEZ**  
En Representación del LIC. SANTOS DE JESÚS  
ALVARADO AVENA, Director de Administración

**LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA**  
En representación del LIC. JAVIER SÁNCHEZ  
CHACÓN, Encargado de despacho de la Dirección de  
Procesos Parlamentarios

JUSTIFICADO

**C.P. AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO**  
Directora de Contabilidad y Finanzas

**LIC. ANGEL OCTAVIO NORZAGARAY  
MAGAÑA**  
En representación de la LIC. ISIS GUEVARA  
LARA, Encargada de Despacho de la Dirección  
de Consultoría Legislativa

**LIC. HUGO JOSÉ RUVALCABA  
VALLADARES**

Titular de la Unidad de Comunicación Social.

**MTRO. HUGO CESAR AMADOR NÚÑEZ.**  
Titular de la Unidad de Contraloría Interna



**LIC. LUCÍA GUADALUPE SAIJAS MORALES**  
En representación del LIC. JAIME ARIEL  
LÓPEZ BADILLA, Encargado de Despacho de la  
Unidad de Asuntos Jurídicos

**L.A.P. PATRICIA ALEJANDRINA OCHOA  
VALLE**  
Titular de la Unidad de Igualdad de Género.

**LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS**  
Secretario Ejecutivo del Comité y Encargado de  
Despacho de la Unidad de Transparencia